

Rechaza juez retirar cargos por narcotráfico a García Luna

El Ciudadano · 22 de noviembre de 2022

García Luna alegó que se retiró de la conspiración para ayudar al Cártel de Sinaloa, cuando renunció del servicio público en 2012



El juez de la Corte del Distrito Este de Nueva York, Brian M. Cogan, rechazó retirar los cargos por narcotráfico al ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**.

La defensa del exfuncionario durante el sexenio de **Felipe Calderón Hinojosa**, solicitó que se le quitaran los siguientes cargos: participar en una empresa criminal continua; distribución internacional de cocaína; conspiración para distribuir y poseer con intención de distribuir cocaína; conspiración para importar cocaína.

García Luna alegó que se retiró de la conspiración para ayudar al **Cártel de Sinaloa**, cuando renunció del servicio público en 2012 y se mudó a Miami, Florida al justificar los supuestos sobornos.

El juez Cogan señaló que la validez y vigencia de los cuatro cargos que García Luna quiere que sean retirados **deben ser decididas por un jurado durante el juicio**, que se prevé comience el 9 de enero, y no por un juez previo a ese proceso.

“García Luna aún puede desafiar con éxito los cargos I al IV con base en las limitaciones de estatutos si puede comprobar que se retiró de la Conspiración antes del 4 de diciembre de 2014. Pero esa es una cuestión que debe decidir el jurado”

Brian M. Cogan

Juez de la Corte del Distrito Este de NY

El juez también rechazó la solicitud de la defensa para **obligar a los fiscales a entregar una lista más detallada de testigos y cómplices** del acusado, los cuales aún no han sido identificados y que se podrían presentar en el juicio.

Tras salir del gobierno, el acusado “no hizo nada para poner fin a la conspiración o para frenar el vasto poder del **cartel de Sinaloa**, que sigue prosperando en México hasta el día de hoy”, explicaba el escrito, según el cual su “influencia, poder y contactos como exfuncionario del gabinete mexicano continuaron mucho más allá de su posición pública”.

La justicia estadounidense acusa a **García Luna** de haber ayudado al **cartel de Sinaloa a introducir al menos 53 toneladas de drogas en Estados Unidos**, a cambio de sobornos millonarios entre 2001 y 2012, y del delito de mentir en 2018 cuando solicitó su nacionalidad estadounidense.

Con información de El Universal

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano